

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA

LABORATORIO DE ENSAYOS HIDRÁULICOS LEH

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. No se deben tener uñas largas, ni usar aretes o aros grandes y se debe portar el cabello recogido sea hombre o mujer.
3. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, reactivo, muestras, solventes, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. El uso de técnicas de seguridad sobre las sustancias químicas antes de su uso, con el fin de conocer su grado de peligrosidad, uso correcto y las medidas que deben tomarse en caso de accidente.
12. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
13. Evitar emplear sustancias de las cuales no se conocen bien sus características, con el fin de evitar accidentes.
14. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
15. Los residuos y líquidos contaminados de los laboratorios no podrán ser vertidos por los desagües, sifones y tuberías. Estos serán dispuestos y recogidos según los lineamientos de Gestión Ambiental de la Universidad
16. Nunca trabajar solo en las áreas de pruebas.
17. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



LABORATORIO DE ENSAYOS HIDRAULICOS (B-ING-L019)

Edificio 408 - Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 13415 Fax.: (57) (1) 3165000 Ext.: 13473/72-13415

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA
LABORATORIO DE ESTRUCTURAS

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. No se deben usar aretes grandes y se debe portar el cabello recogido sea hombre o mujer.
3. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, reactivo, muestras, solventes, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. El uso de técnicas de seguridad sobre las sustancias químicas antes de su uso, con el fin de conocer su grado de peligrosidad, uso correcto y las medidas que deben tomarse en caso de accidente.
12. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
13. Evitar emplear sustancias de las cuales no se conocen bien sus características, con el fin de evitar accidentes.
14. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
15. Los residuos y líquidos contaminados de los laboratorios no podrán ser vertidos por los desagües, sifones y tuberías. Estos serán dispuestos y recogidos según los lineamientos de Gestión Ambiental de la Universidad
16. Nunca trabajar solo en las áreas de pruebas.
17. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgos físicos:

El uso de herramientas y máquinas, como martillos neumáticos, los cuales generan un nivel importante de ruidos y vibraciones.
El trabajo en altura, por trabajos en andamios y escaleras para la ejecución de trabajos.

Riesgo Químico:

Los pegamentos, cemento, resinas epóxicas, pinturas, disolventes, entre otras; generan lesiones a través del contacto con la piel y el material en cuestión, o, a través de su transmisión por el aire (o absorción por la piel, también), en forma de gases o humo que es inhalado por la persona que los utiliza.



LABORATORIO DE ESTRUCTURAS (B-ING-L021)

Edificio, 406 - Ciudad Universitaria Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 13313

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA
LABORATORIO DE FÍSICA Y SUELOS

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. No se deben usar aretes grandes y se debe portar el cabello recogido sea hombre o mujer.
3. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, reactivo, muestras, solventes, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. El uso de técnicas de seguridad sobre las sustancias químicas antes de su uso, con el fin de conocer su grado de peligrosidad, uso correcto y las medidas que deben tomarse en caso de accidente.
12. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
13. Evitar emplear sustancias de las cuales no se conocen bien sus características, con el fin de evitar accidentes.
14. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
15. Los residuos y líquidos contaminados de los laboratorios no podrán ser vertidos por los desagües, sifones y tuberías. Estos serán dispuestos y recogidos según los lineamientos de Gestión Ambiental de la Universidad
16. Nunca trabajar solo en las áreas de pruebas.
17. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgos físicos:

El uso de herramientas y máquinas, como martillos neumáticos, los cuales generan un nivel importante de ruidos y vibraciones.

El uso de hornos eléctricos o de gas puede ocasionar quemaduras en la piel.

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Exposición a radiaciones (pantallas de visualización de datos, impresoras, láser).



LABORATORIO FÍSICA DE SUELOS (B-ING-L022)

Edificio 411- Salón 100- Ciudad Universitaria Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 11125 - 16603

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA
LABORATORIO DE GEOTECNIA

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. No se deben usar aretes grandes y se debe portar el cabello recogido sea hombre o mujer.
3. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, reactivo, muestras, solventes, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. El uso de técnicas de seguridad sobre las sustancias químicas antes de su uso, con el fin de conocer su grado de peligrosidad, uso correcto y las medidas que deben tomarse en caso de accidente.
12. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
13. Evitar emplear sustancias de las cuales no se conocen bien sus características, con el fin de evitar accidentes.
14. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
15. Los residuos y líquidos contaminados de los laboratorios no podrán ser vertidos por los desagües, sifones y tuberías. Estos serán dispuestos y recogidos según los lineamientos de Gestión Ambiental de la Universidad
16. Nunca trabajar solo en las áreas de pruebas.
17. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgos físicos:

El uso de herramientas y máquinas, como martillos neumáticos, los cuales generan un nivel importante de ruidos y vibraciones.

El uso de hornos eléctricos o de gas puede ocasionar quemaduras en la piel.

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Exposición a radiaciones (pantallas de visualización de datos, impresoras, láser).



LABORATORIO GEOTECNIA (B-ING-L022)

Edificio I.E.I. (406)– Patio 1er Piso Ciudad Universitaria Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 13342

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA
LABORATORIO AMBIENTAL

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. No se deben tener uñas largas, ni usar aretes o aros grandes y se debe portar el cabello recogido sea hombre o mujer.
3. Bajo ningún motivo se almacenarán alimentos, medicamentos de uso personal, elementos de aseo personal en los refrigeradores, neveras y muebles que sean empleados para guardar sustancias químicas, suministros y herramientas, material biológico.
4. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
6. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
7. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
8. No se colocará ningún material en la boca ni se pasará la lengua por las etiquetas.
9. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
10. Después de utilizar un equipo, reactivo, muestras, solventes, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
11. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
12. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
13. Técnicas de seguridad sobre las sustancias químicas antes de su uso, con el fin de conocer su grado de peligrosidad, uso correcto y las medidas que deben tomarse en caso de accidente.
14. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
15. Evitar emplear sustancias de las cuales no se conocen bien sus características, con el fin de evitar accidentes.
16. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
17. Los residuos y líquidos contaminados de los laboratorios no podrán ser vertidos por los desagües, sifones y tuberías. Estos serán dispuestos y recogidos según los lineamientos de Gestión Ambiental de la Universidad
18. Nunca trabajar solo en las áreas de pruebas.
19. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgos físicos

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.), Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos). Caídas de objetos en manipulación. Cortes, heridas y arañazos con objetos o herramientas (aristas puntiagudas, cuchillos, tijeras, otros objetos punzantes). Exposición a temperaturas (neveras). Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección). Exposición a radiaciones (pantallas de visualización de datos, impresoras, láser.).

Riesgos Químico

Dentro del laboratorio se utiliza sustancias químicas con las siguientes características: Reactivos Químicos Corrosivos, Gases, Sustancias Químicas Tóxicas, Sustancias Inflamables, Sustancias Biológicas y/o Sustancias Carcinógenas.



LABORATORIO DE INGENIERIA AMBIENTAL (LIA) (B-ING-L025)

Edificio 406 Lab 228- Ciudad Universitaria Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 13333/13322

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA
LABORATORIO DE MECANIZACIÓN

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. No se deben tener uñas largas, ni usar aretes o aros grandes y se debe portar el cabello recogido sea hombre o mujer.
3. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, reactivo, muestras, solventes, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. El uso de técnicas de seguridad sobre las sustancias químicas antes de su uso, con el fin de conocer su grado de peligrosidad, uso correcto y las medidas que deben tomarse en caso de accidente.
12. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
13. Evitar emplear sustancias de las cuales no se conocen bien sus características, con el fin de evitar accidentes.
14. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
15. Los residuos y líquidos contaminados de los laboratorios no podrán ser vertidos por los desagües, sifones y tuberías. Estos serán dispuestos y recogidos según los lineamientos de Gestión Ambiental de la Universidad
16. Nunca trabajar solo en las áreas de pruebas.
17. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



LABORATORIO DE MECANIZACIÓN (B-ING-L031)

Edificio 411- Salón 100 - Laboratorios de Ingeniería Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 16626

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA
LABORATORIO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. No se deben tener uñas largas, ni usar aretes o aros grandes y se debe portar el cabello recogido sea hombre o mujer.
3. Bajo ningún motivo se almacenarán alimentos, medicamentos de uso personal, elementos de aseo personal en los refrigeradores, neveras y muebles que sean empleados para guardar sustancias químicas, suministros y herramientas, material biológico.
4. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
6. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
7. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
8. No se colocará ningún material en la boca ni se pasará la lengua por las etiquetas.
9. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
10. Después de utilizar un equipo, reactivo, muestras, solventes, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
11. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
12. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
13. Técnicas de seguridad sobre las sustancias químicas antes de su uso, con el fin de conocer su grado de peligrosidad, uso correcto y las medidas que deben tomarse en caso de accidente.
14. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
15. Evitar emplear sustancias de las cuales no se conocen bien sus características, con el fin de evitar accidentes.
16. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
17. Los residuos y líquidos contaminados de los laboratorios no podrán ser vertidos por los desagües, sifones y tuberías. Estos serán dispuestos y recogidos según los lineamientos de Gestión Ambiental de la Universidad
18. Nunca trabajar solo en las áreas de pruebas.
19. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo químico

Por la manipulación de diversas sustancias químicas en los diferentes ensayos.

Riesgos físicos

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.) y caídas de objetos en manipulación.

Cortes, heridas y arañazos con objetos o herramientas (aristas puntiagudas, cuchillos, tijeras, otros objetos punzantes).

Exposición a temperaturas (neveras)

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Exposición a radiaciones (pantallas de visualización de datos, impresoras, láser.).



LABORATORIO DE FRUTAS Y HORTALIZAS (B-ING-L040)

Edificio 214, Residencias Antonio Nariño Salón 119- Bogotá, Colombia Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 16603

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA
LABORATORIO DE POSCOSECHA
Y CONTROL DE CALIDAD DE GRANOS Y SEMILLAS

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. No se deben tener uñas largas, ni usar aretes o aros grandes y se debe portar el cabello recogido sea hombre o mujer.
3. Bajo ningún motivo se almacenarán alimentos, medicamentos de uso personal, elementos de aseo personal en los refrigeradores, neveras y muebles que sean empleados para guardar sustancias químicas, suministros y herramientas, material biológico.
4. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
6. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
7. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
8. No se colocará ningún material en la boca ni se pasará la lengua por las etiquetas.
9. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
10. Después de utilizar un equipo, reactivo, muestras, solventes, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
11. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
12. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
13. Técnicas de seguridad sobre las sustancias químicas antes de su uso, con el fin de conocer su grado de peligrosidad, uso correcto y las medidas que deben tomarse en caso de accidente.
14. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
15. Evitar emplear sustancias de las cuales no se conocen bien sus características, con el fin de evitar accidentes.
16. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
17. Los residuos y líquidos contaminados de los laboratorios no podrán ser vertidos por los desagües, sifones y tuberías. Estos serán dispuestos y recogidos según los lineamientos de Gestión Ambiental de la Universidad
18. Nunca trabajar solo en las áreas de pruebas.
19. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo químico

Por la manipulación de diversas sustancias químicas en los diferentes ensayos.

Riesgos físicos

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.) y caída de objetos en manipulación.

Cortes, heridas y arañazos con objetos o herramientas (aristas puntiagudas, cuchillos, tijeras, otros objetos punzantes).

Exposición a temperaturas (neveras, estufas y secadores)

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Exposición a radiaciones (pantallas de visualización de datos, impresoras, láser.).



LABORATORIO POSCOSECHA Y CONTROL DE CALIDAD DE GRANO Y SEMILLA (B-ING-L041)

Edificio 214, Residencias Antonio Nariño Primer Piso – Bogotá Colombia- Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 16603

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA
LABORATORIO DE PRÁCTICA HIDRÁULICA

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. No se deben tener uñas largas, ni usar aretes o aros grandes y se debe portar el cabello recogido sea hombre o mujer.
3. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, reactivo, muestras, solventes, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. El uso de técnicas de seguridad sobre las sustancias químicas antes de su uso, con el fin de conocer su grado de peligrosidad, uso correcto y las medidas que deben tomarse en caso de accidente.
12. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
13. Evitar emplear sustancias de las cuales no se conocen bien sus características, con el fin de evitar accidentes.
14. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
15. Los residuos y líquidos contaminados de los laboratorios no podrán ser vertidos por los desagües, sifones y tuberías. Estos serán dispuestos y recogidos según los lineamientos de Gestión Ambiental de la Universidad
16. Nunca trabajar solo en las áreas de pruebas.
17. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



LABORATORIO DE PRÁCTICA DE HIDRÁULICA (B-ING-L042)

Edificio 409 - Laboratorio de Hidráulica Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 13472

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA
LABORATORIO DE RIEGO A PRESIÓN

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. No se deben tener uñas largas, ni usar aretes o aros grandes y se debe portar el cabello recogido sea hombre o mujer.
3. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, reactivo, muestras, solventes, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. El uso de técnicas de seguridad sobre las sustancias químicas antes de su uso, con el fin de conocer su grado de peligrosidad, uso correcto y las medidas que deben tomarse en caso de accidente.
12. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
13. Evitar emplear sustancias de las cuales no se conocen bien sus características, con el fin de evitar accidentes.
14. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
15. Los residuos y líquidos contaminados de los laboratorios no podrán ser vertidos por los desagües, sifones y tuberías. Estos serán dispuestos y recogidos según los lineamientos de Gestión Ambiental de la Universidad
16. Nunca trabajar solo en las áreas de pruebas.
17. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



LABORATORIO RIEGO A PRESION (B-ING-L046)

Edificio 411- Salón 100 - Laboratorios de Ingeniería Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 16602

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO CIVIL Y AGRÍCOLA
LABORATORIO DE VÍAS Y TRANSPORTE

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todo el personal del laboratorio deberá contar con el equipo de protección personal, según la actividad que realice de acuerdo con los lineamientos que establezca la División Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, o las condiciones que identifiquen el Grupo de Salud Ocupacional de la Sede.

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirá alimentos, bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, reactivos, solventes, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
4. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
5. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas reactivos y solventes.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
6. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
7. Todas las sustancias y materiales deben estar debidamente identificadas.
8. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas



LABORATORIO DE VÍAS Y TRANSPORTES (B-ING-L066)

Edificio 214 – Salones: 113A-114 Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 16617-16633